

## OBSERVATORIO ELECTORAL

### *Elecciones libres, una promesa incumplida*

POR GABRIEL CORONA

**D**URANTE SU COMPARECENCIA legislativa del pasado 2 de octubre, el secretario general de gobierno, Luis Felipe Puente, reafirm  el compromiso hecho por el gobernador en su quinto informe de gobierno: el Estado de M xico tendr  elecciones libres en 2023. Sin embargo, esta promesa no se refleja en los hechos. Ni antes ni ahora.

**SE PUEDE AFIRMAR**, sin duda alguna, que la entidad no ha tenido elecciones libres en casi un siglo. Desde la fundaci n del Partido Socialista del Trabajo (1925) y del Partido Nacional Revolucionario (1929) fusionados a os despu s, los comicios han sido controlados por el gobierno. Esos partidos fueron maquinarias que impusieron siempre a sus candidatos, incluso sin realizar algunas elecciones municipales, lo cual se puede comprobar en los archivos hist ricos.

**LA SITUACI N SE** mantuvo igual en la era del Partido de la Revoluci n Mexicana y del actual PRI. Las elecciones siguieron controladas desde el gobierno y, desde 1945, con la complicidad de los nacientes  rganos electorales, dependientes de  l. Tal condici n no cambi  mucho a partir de 1996, con la creaci n de institutos y tribunales formalmente ciudadanizados. Con otros matices siguieron subordinados al gobierno, al menos en suelo mexiquense.

** COMO PODR  HABER** elecciones libres si desde su creaci n el IEEM y el Tribunal Electoral local han estado

subordinados al gobierno estatal que ahora hace esa promesa? Basta con revisar la composici n hist rica de los  rganos superiores de esas instituciones, para ver que la mayor a han tenido ligas con el PRI y con el gobierno. Por lo tanto, su actuaci n ha estado hist ricamente sesgada; no han sido imparciales.

**ESTE SESGO SE** ha mantenido en la composici n actual del IEEM, incluida la presidencia y la mayor a de las consejer as, a pesar de la intervenci n del INE en su nombramiento. A eso hay que sumar el control priista en la secretar a ejecutiva y en la mayor a de direcciones. Lo mismo puede decirse del Tribunal Electoral local. A pesar de la intervenci n del Senado en la selecci n de magistraturas, sigue subordinado al gobierno.

**ADEM S, EN LO** realizado para el siguiente proceso electoral no se aprecian cambios significativos, que marquen diferencias con el de 2017. Las convocatorias para reclutar a vocales de las juntas distritales y consejer as no tienen novedades. El control de la estructura operativa sigue en manos del secretario L pez Corral y no del Consejo General. No hay cambios efectivos para organizar comicios libres en 2023. El IEEM sigue siendo impotente para detener los abusos gubernamentales en todos los niveles.

**OTRO EJEMPLO. LAS** consejer as distritales nuevamente ser n definidas por sorteo, lo cual impide valorar su compromiso democr tico, prestigio p blico y profesional o la pluralidad cultural. El sorteo favorece al PRI, porque siempre inscribe m s militantes en los concursos que cualquier otro partido, especialmente en las zonas rurales. Por eso tiene m s probabilidad de tener consejer as afines, adem s de muchos vocales que sistem ticamente repiten en los cargos por sus nexos pol ticos.

**SI A ESO** se suman las complicidades de varios partidos de "oposici n" con el gobierno estatal, la posibilidad de contar con elecciones libres es una ilusi n. Nuevamente se ver n programas sociales clientelares, pr cticas de compra y coacci n del voto o de terror electoral. Se puede afirmar que otra vez no habr  elecciones libres, a pesar de que muchos discursos anuncien una fiesta c vica.